

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30162 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 244/2013.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursado.- "Jubeserna Promocions, S.A.", con domicilio en calle Firal, 20, 1.º, de Agramunt (Lleida), con CIF A-25597139, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaracion y conclusión.- 27 de mayo de 2013.

Lleida, 3 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043318-1